

**Participación Ciudadana**

**Auditoría Financiera de los Recursos de la Agencia de los  
Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID),  
Administrados por Participación Ciudadana**

**Acuerdo de Cooperación No. AID-517-A-15-00006  
"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"**

**(Informe de los Auditores Independientes)**

**Por el período comprendido desde el  
1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de  
2020.**

Participación Ciudadana  
Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD

Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006  
"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"

Estado de Rendición de Cuentas

Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020

TABLA DE CONTENIDO

---

CARTA DE TRANSMISIÓN	1
I. ANTECEDENTES	1
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	5
III. ALCANCE DE LA AUDITORIA	6
A. ESTADO DE RENDICION DE CUENTAS	6
B. ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO	8
C. CUMPLIMIENTO CON LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO, LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	9
D. CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS	10
E. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES ANTERIORES	10
F. TASA DE COSTOS INDIRECTOS	10
IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	10
ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	13
ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	14
NOTAS AL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTA	17
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO	
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	32
CUMPLIMIENTO CON LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO, LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	33
CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS	
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	34
CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS	34
NOTAS A LA CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS	35

---

08 de agosto de 2022

## Carta de transmisión

Señora  
Fatima Lorenzo  
Directora Ejecutiva  
Participación Ciudadana  
Calle Wenceslao Álvarez No. 8, Zona Universitaria  
Santo Domingo, República Dominicana

Estimada Señora Lorenzo:

En fecha 27 de enero de 2021, fuimos contratados por Participación Ciudadana, para realizar una auditoría financiera de los fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), administrado por Participación Ciudadana a través del Convenio Cooperación No. AID-517-A-15-00006 "USAID-Proyecto Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia", (en adelante, el Proyecto).

Este informe presenta los resultados de nuestra auditoría financiera del proyecto de referencia, para el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020.

## I. Antecedentes

### Entidad

Participación Ciudadana es un movimiento cívico no partidista, de presión, concertación y vinculación del ámbito social con los poderes públicos y los partidos políticos. Se constituye con el fin de promover la participación en el seno de la sociedad civil y para incentivar la participación de los ciudadanos y ciudadanas, a fin de lograr las reformas políticas, institucionales y democráticas que requiere la República Dominicana y un desarrollo social justo y equilibrado, haciendo uso racional y eficiente de los recursos. Constituida el 31 de octubre de 1993 y obtiene su personería jurídica mediante decreto del Poder Ejecutivo núm. 27-96, en fecha 18 de enero de 1996.

### Antecedentes del proyecto

#### Acuerdo de Cooperación No. AID-517-A-15-0006

En fecha 22 de junio de 2015, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) suscribió el Acuerdo de Cooperación núm. AID-517-A-15-00006 con Participación Ciudadana, para la implementación del Programa "Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia". Su duración está prevista para un período de seis años, comprendidos desde el 22 de junio de 2015 hasta el 30 de junio de 2021.

Los objetivos del Programa son los siguientes:

- a) Mejorar la conciencia pública sobre el crimen y la justicia penal.
- b) Aumentar el acceso y la disponibilidad de información y recursos de apoyo para las víctimas y testigos.
- c) Incremento en el uso de la ley de acceso a la información y la normativa relacionada para ejercer acciones de control social y supervisión de actores del sistema de justicia penal, incluida la policía.
- d) Propiciar el aumento de los aportes de las organizaciones sociales en la adopción de reformas en los sistemas de justicia penal y la seguridad ciudadana.

El 13 de agosto de 2015 se realizó una enmienda al Acuerdo de Cooperación núm. AID-517-A-15-00006 para incrementar el total obligado por USAID en \$1,620,000, de \$1,462,721 a \$3,082,721 para incluir los siguientes programas:



1.1 Programa: Fortalecimiento de la Transparencia e Integridad en la Gobernabilidad Financiera Climática:

El objetivo del programa es incrementar la transparencia y mejorar la participación ciudadana para el monitoreo, supervisión de los fondos destinados a programas de adaptación al cambio climático.

1.2 Programa: Observación Electoral de las Personas con Discapacidad de República Dominicana 2015-2016:

El objetivo general del programa es promover una mayor inclusión de las personas con discapacidad en el proceso electoral del año 2016, fortalecer la participación e incidencia política de las entidades de personas con discapacidad de la República Dominicana, fundamentalmente en torno al cumplimiento de sus derechos, de acuerdo a lo que establece el artículo 29 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad-CDPD de Naciones y la Ley núm. 05-13 General Sobre Discapacidad de República Dominicana.

I. Antecedentes (continuación)

a) Presupuesto del programa

El presupuesto vigente para del Programa será de \$10,292,500, de los cuales \$8,950,000 serán aportados por USAID y \$1,342,500 serán aportados como costos compartidos por Participación Ciudadana y Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc. (en lo adelante FINJUS).

El presupuesto detallado por periodos de ejecucion es como sigue:

<u>Renglón</u>	<u>Expresado en US\$</u>					<u>Total</u>
	<u>22-06-2015</u> <u>al</u> <u>21-06-2016</u>	<u>22-06-2016</u> <u>al</u> <u>21-06-2017</u>	<u>22-06-2017</u> <u>al</u> <u>21-06-2019</u>	<u>22-06-2019</u> <u>al</u> <u>21-06-2020</u>	<u>22-06-2020</u> <u>al</u> <u>30-06-2021</u>	
Costos directos	1,433,201	1,635,116	3,215,459	898,030	1,605,100	8,786,906
Costos indirectos	31,640	29,509	55,075	1,970	44,900	163,094
<b>Contribución de USAID</b>	<b>1,464,841</b>	<b>1,664,625</b>	<b>3,270,534</b>	<b>900,000</b>	<b>1,650,000</b>	<b>8,950,000</b>
Costos Compartidos	219,726	249,694	490,580	135,000	247,500	1,342,500
<b>Total</b>	<b>1,684,567</b>	<b>1,914,319</b>	<b>3,761,114</b>	<b>1,035,000</b>	<b>1,897,500</b>	<b>10,292,500</b>

## I. Antecedentes (continuación)

### (b) Enmiendas

Este Convenio de Cooperación ha tenido las siguientes enmiendas:

<u>Número</u>	<u>Fecha</u>	<u>Asunto</u>
1	13 de agosto de 2015	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incremento de los fondos comprometidos del Acuerdo de Cooperación de \$1,620,000 modificando el total de los fondos comprometidos de \$1,462,721 a \$3,082,721. Para incluir los programas “Fortalecimiento de la Transparencia e Integridad en la Gobernabilidad Financiera Climática” y el programa “Observación Electoral de las Personas con Discapacidad de República Dominicana 2015-2016”.</li><li>• Cambio del método de pago a avance.</li><li>• Extender la fecha de disponibilidad de los fondos obligados para los gastos del programa hasta el 19 de diciembre de 2016.</li></ul>
2	12 de diciembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reemplazar al representante del acuerdo designado, el Sr. Luis Soto, por la Sra. Lissette Dumit y a la representante suplente designada, Sra. Lissette Dumit, por la Sra. Rosanna Medina.</li></ul>
3	14 de julio de 2017	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incremento de los fondos comprometidos de USAID en \$1,300,001.45 de \$3,082,721 a \$4,382,722.45.</li><li>• Extender la fecha de disponibilidad de los fondos obligados para los gastos del Programa hasta el 30 de junio de 2018.</li></ul>
4	19 de septiembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reemplazar al representante del acuerdo designado actualmente la Sra. Lissette Dumit por la Sra. Montserrat Acosta y la Sra. Rosanna Medina por la Sra. Lissette Dumit.</li></ul>
5	27 de septiembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incremento de los fondos comprometidos de USAID en \$121 de \$4,382,722.45 a \$4,382,843.45.</li></ul>
6	5 de diciembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reemplazar el representante del acuerdo designado, actualmente la Sra. Montserrat Acosta por la Sra. Angela Cárdenas.</li></ul>
7	19 de junio de 2018	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cambio de la fecha de terminación del acuerdo del 21 de junio de 2018 por 21 de agosto de 2020.</li><li>•</li><li>• Reemplazo de la Sra. Rosalía Sosa Pérez por el Sr. Carlos E. Pimentel Florenzán.</li></ul>
8	27 de junio de 2018	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incremento de los fondos comprometidos de USAID en \$1,000,000 de \$4,382,843.45 a \$5,382,843.45.</li><li>• Extender la fecha de disponibilidad obligada de los fondos para los gastos del 30 de junio de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2019.</li></ul>
9	20 de diciembre de 2018	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reemplazar el representante del acuerdo designado actualmente la Sra. Angela Cárdenas por el Sr. Jason Grullón.</li></ul>

- |    |                      |   |
|----|----------------------|---|
| 10 | 11 de julio de 2019  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de los fondos comprometidos de USAID en \$1,017,156.55 de \$5,382,843.45 a \$6,400,000.</li> <li>• Extender la fecha de disponibilidad obligada de los fondos para los gastos del 30 de septiembre de 2019 hasta el 21 de agosto de 2020.</li> </ul>  |
| 11 | 13 de agosto de 2019 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de los fondos comprometidos de USAID en \$900,000 de \$6,400,000 a \$7,300,000.</li> <li>• Extender la fecha estimada de terminación del 21 de agosto de 2020 al 30 de junio de 2021.</li> <li>• Extender la fecha de disponibilidad obligada de los fondos para los gastos hasta el 30 de junio de 2021.</li> <li>• Incremento de los costos compartidos en \$135,000 de \$960,000 a \$1,095,000.</li> <li>• Revisión del presupuesto de adjudicación.</li> <li>• Revisión del Programa para agregar más actividades a esta adjudicación.</li> </ul> |
| 12 | 26 junio 2020        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de los fondos comprometidos de USAID en \$1,650,000 de \$7,300,000 a \$8,950,000.</li> <li>• Incremento de los costos compartidos en \$247,500 de \$1,095,000 a \$1,342,500.</li> <li>• Revisión del presupuesto de adjudicación.</li> <li>• Revisión del Programa para agregar más actividades a esta adjudicación.</li> </ul>   |

## II. Objetivos de la auditoría

El objetivo general de este compromiso fue realizar una auditoría financiera de los fondos de USAID, administrados por Participación Ciudadana, mediante Acuerdo de Cooperación No. AID-517-A-15-00006 para el programa "Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia", por el período comprendido del 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020, de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental de los Estados Unidos de América (GAGAS, por sus siglas en inglés) y las Guías para Auditorías Financieras contratadas por Beneficiarios del Exterior (en adelante, las Guías):

- Guía de auditoría financiera de USAID para organizaciones extranjeras;
- Normas de auditoría gubernamental generalmente aceptadas de EE. UU. (GAGAS o el Libro amarillo); en lo sucesivo denominado GAGAS, emitido por el Contralor General de la Oficina de Responsabilidad del Gobierno de los Estados Unidos; y,
- Normas Internacionales de Auditoría (ISA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), en conjunto con GAGAS; y
- Las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) para las auditorías del sector público, en conjunto con GAGAS.

### A. Auditoría de los fondos de USAID

Nuestra auditoría financiera de los fondos proporcionados por USAID se realizó de acuerdo con las Normas de auditoría aplicables consecuentemente incluyó aquellas pruebas de los registros contabilidad en la medida que fue con el objetivo de:

## II. Objetivos de la auditoría (continuación)

- A. Expresar una opinión sobre si el Estado de Rendición de cuentas presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos, los ingresos y los desembolsos, las facilidades y asistencia técnica provistas directamente por USAID, durante el período comprendido desde el 1ro. de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020, está en conformidad con los términos del convenio y con los principios de contabilidad base de efectivo.
- B. Evaluar y obtener suficiente entendimiento sobre la estructura de control interno de Participación Ciudadana, relativo al programa financiado por USAID, evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables, incluyendo deficiencias materiales de la estructura de control interno. Esta evaluación incluye los controles internos relacionados con los requisitos de contribuciones de costos compartidos.
- C. Realizar pruebas para determinar si Participación Ciudadana cumplió, en todos los aspectos materiales, con los términos del acuerdo y las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con el Programa financiado por USAID.
- D. Realizar una auditoría de las tarifas de costos indirectos si Participación Ciudadana ha sido autorizada a cargar costos indirectos a USAID utilizando tarifas provisionales y USAID aún no ha negociado tarifas finales con el beneficiario.
- E. Determinar si Participación Ciudadana ha tomado las medidas correctivas adecuadas sobre las recomendaciones de informes de auditoría anteriores.

Diseñamos procedimientos y pasos de auditoría financiera de acuerdo con las Normas de Auditoría del Gobierno de EE. UU., Capítulo 4, para brindar una seguridad razonable de detectar situaciones o transacciones en las que se han producido o es probable que se hayan producido fraudes o actos ilegales. Si existe tal evidencia, debemos comunicarnos con RIG / San Salvador y debemos ejercer el debido cuidado profesional en la búsqueda de indicios de posibles fraudes y actos ilegales para no interferir con posibles investigaciones o procedimientos legales futuros.

### B. Revisión de la cédula costos compartidos

Revisamos la cédula de Costos Compartidos para:

Determinar si las contribuciones de costos compartidos fueron proporcionadas y contabilizadas por el receptor de acuerdo con los términos del acuerdo.

Determinar si el programa se presenta razonablemente de acuerdo con la base de contabilidad utilizada por el destinatario para preparar el programa de costos compartidos. Debemos cuestionar todas las contribuciones de costos compartidos que no son elegibles o son costos no respaldados.

## III. Alcance de auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados durante la revisión fueron:

### A) Estado de Rendición de Cuentas

Examinamos el Estado de Rendición de Cuentas del programa de USAID, incluyendo los montos presupuestados por categoría y rubros principales; los ingresos recibidos de USAID/República Dominicana por el período comprendido desde el 1ro. de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020 para el Convenio de Cooperación No. AID-517-A-15-00006, los costos reportados por Participación Ciudadana, como incurridos en el período y los bienes y asistencia técnica adquirida por USAID/República Dominicana para uso de Participación Ciudadana.

1. Revisamos los costos directos e indirectos cargados y reembolsados por USAID / República Dominicana y los costos incurridos pero pendientes de reembolso por USAID / República Dominicana, identificando y cuantificando cualquier costo cuestionado. Todos los costos que carecían de una documentación soporte o que no están de acuerdo con los términos de acuerdo con los términos del convenios fueron cuestionados. Los costos cuestionados que están pendientes de reembolso por parte de USAID / República Dominicana fueron identificados en las notas al Estado de Rendición de Cuentas como no reembolsados por USAID.



### III. Alcance de auditoría (continuación)

Los costos cuestionados se presentan en el estado de rendición de cuentas en dos categorías separadas: (1) costos inelegibles, que son explícitamente cuestionados porque no son razonables o son prohibidos por el Acuerdo o las leyes y regulaciones aplicables o no se relacionan con el Programa y (2) costos no documentados, que no están respaldados adecuadamente o no tienen las aprobaciones o autorizaciones previas requeridas.

Todos los costos materiales cuestionados resultantes de instancias de incumplimiento con los términos del Acuerdo y/o las leyes y regulaciones aplicables, son incluidos como hallazgos en el informe sobre cumplimiento. Además, las notas al estado de rendición de cuentas describen los costos cuestionados, tanto materiales como no materiales y son referenciados a los hallazgos correspondientes en el informe de cumplimiento.

2. Revisar los libros de contabilidad del Programa para determinar si los ingresos recibidos y los costos incurridos fueron registrados adecuadamente. Conciliar los costos directos cargados y reembolsados por USAID con los registros del Programa y libro mayor.
3. Revisar los procedimientos utilizados para controlar los fondos, incluyendo su canalización a instituciones financieras contratadas u otras entidades ejecutoras. Revisar las cuentas bancarias y los controles de tales cuentas y realizar confirmaciones positivas de saldos. Revisar si las cuentas bancarias están devengando intereses y mantenimiento de valor, y si estos fueron reembolsados a USAID y no están mezclados con otras cuentas bancarias.
4. Determinar si los anticipos de fondos fueron respaldados con la documentación necesaria, incluyendo la conciliación de los anticipos, desembolsos y saldos disponibles. Verificar que todos los fondos recibidos por Participación Ciudadana fueron registrados apropiadamente en los registros contables del Programa y que esos registros fueron periódicamente conciliados con información provista por USAID.
5. Determinar si los ingresos del Programa fueron sumados a los fondos y usados para maximizar objetivos elegibles del Programa para financiar la porción no-federal del mismo o deducidos de sus costos, de conformidad con las regulaciones de USAID, otras guías de ejecución o términos y condiciones del Acuerdo.
6. Revisar los procedimientos de adquisición y los contratos de servicios para determinar si se utilizaron prácticas comerciales sólidas, incluida la competencia, se obtuvieron precios razonables y se establecieron controles adecuados sobre las calidades y cantidades recibidas.
7. Revisar los cargos directos por salarios para determinarse si las tarifas eran razonables para el puesto desempeñado, de conformidad con las aprobadas por USAID / República Dominicana y están documentadas en los registros de nóminas. Esta revisión incluyó:
  - a) Determinar si se cargaron horas extras al Programa y si eran aceptables según los términos del Acuerdo.
  - b) Determinar si los beneficios sociales recibidos por los empleados fueron conforme con los términos del Acuerdo y las leyes y regulaciones aplicables. Cuestionar en el estado de rendición de cuentas, los cargos por sueldos no permisibles, de haber alguno.
8. Revisar los costos por gastos de viajes y transporte para determinar si están debidamente documentados y aprobados. Los gastos de viajes y transporte sin adecuada documentación de respaldo o que no estén de acuerdo con convenio y regulaciones, de existir, son cuestionados en el estado de rendición de cuentas.
9. Revisar la existencia de los activos y/o bienes comprados por el beneficiario, así como aquellos comprados directamente por USAID para uso del Programa para determinar si:
  - a) Se habían contabilizado.
  - b) Existían procedimientos de control y si se habían puesto en operación para salvaguardar adecuadamente los bienes.
  - c) Los bienes se habían utilizado para los propósitos establecidos en el Acuerdo.

### III. Alcance de auditoría (continuación)

Como parte de los procedimientos para determinar si los activos fueron utilizados para los propósitos establecidos, realizar una revisión de los usuarios finales para una muestra adecuada de todos los activos, basados en la evaluación del riesgo de control. Las revisiones de usuarios finales normalmente incluyen visitas al lugar del Programa para verificar que los bienes existen o fueron utilizados para los propósitos establecidos de conformidad con los términos del Acuerdo. El costo de todos los bienes, cuya existencia o uso para los propósitos establecidos de conformidad con el Acuerdo no se pudo verificar, son cuestionados en el estado de rendición de cuentas.

10. Revisar las contrataciones de asistencia técnica y de servicios adquiridos por Participación Ciudadana, así como las adquiridas directamente por USAID / República Dominicana para uso de Participación Ciudadana, para determinar si estos fueron usados para los propósitos establecidos de conformidad con los términos del Acuerdo. El costo de la asistencia técnica y los servicios no usados de conformidad con los términos del Acuerdo, en caso de existir, son cuestionados en el estado de rendición de cuentas.
11. Revisar si las contrataciones de asistencia técnica y de servicios fueron convenidos con un ciudadano no estadounidense. Para estos costos ejecutamos procedimientos adicionales de auditoría descritos en los otros párrafos, a menos que Participación Ciudadana haya contratado por separado una auditoría para estos costos.
12. Revisar si el proceso de licitaciones y la adjudicación de los subprogramas a los contratistas fueron realizados de acuerdo con las políticas y los procedimientos establecidos por la ley contractual de Participación Ciudadana.
13. Realizar la revisión de los informes técnicos periódicos emitidos por los equipos asignados, relativos a los trabajos acordados que soporten las inversiones para la ejecución del Programa, tales como publicaciones en televisión, radio y prensa escrita.

#### B) Estructura de control interno

Revisar y evaluar el control interno de los beneficiarios relacionado con el Proyecto de USAID / República Dominicana para obtener una comprensión suficiente del diseño de las políticas y procedimientos de control relevantes y si esas políticas y procedimientos se pusieron en funcionamiento.

1. Obtener un conocimiento suficiente de los controles internos de la entidad para planificar la auditoría y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas a realizar.
2. Evaluar el riesgo inherente y el riesgo de control, y determinar el riesgo combinado para prevenir o detectar debilidades materiales.
3. Resumir las evaluaciones de riesgo para cada afirmación en los papeles de trabajos bajo las siguientes categorías:
  - a) Existencia u ocurrencia;
  - b) integridad;
  - c) Derechos y obligaciones;
  - d) Valoración o asignación; y
  - e) Presentación y divulgación.
4. Evaluamos el ambiente de control, si el sistema contable es adecuado y los procedimientos de control. Enfatizamos en las políticas y procedimientos pertinentes a la capacidad del beneficiario para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera consistente con las aseveraciones contenidas en cada cuenta del Estado de Rendición de Cuentas. Nuestra evaluación incluyó, pero no se limitó a lo siguiente:
  - a) Asegurar de que los cargos al Programa fueran adecuados y debidamente respaldados;
  - b) Manejo de efectivo disponible y en cuentas bancarias
  - c) La adquisición de bienes y servicios.
  - d) Gestión de inventarios y funciones de recepción.
  - e) Gestionar funciones de personal tales como, cronometraje, sueldos y prestaciones.
  - f) Manejo y disposición de los productos adquiridos por el receptor o directamente por USAID.
  - g) Asegurar el cumplimiento de los términos del acuerdo y las leyes y regulaciones aplicables que colectivamente tienen un impacto material en la Declaración de Responsabilidad del Fondo.

### III. Alcance de auditoría (continuación)

5. Evaluar los controles internos establecidos para asegurar el cumplimiento con los requisitos de costos compartidos, incluyendo la aportación y el manejo de las contribuciones.
6. Incluir y evaluar otras políticas y procedimientos que pudieran ser relevantes si se relacionan con datos que usamos para aplicar políticas y procedimientos de auditoría que se refieren a datos no financieros que usamos en procedimientos analíticos.

#### **C) Cumplimiento con términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables**

Al planificar y realizar las pruebas de cumplimiento, consideramos:

1. Identificar los términos del convenio y las leyes y regulaciones pertinentes y determinar cuáles de ellos, en caso de incumplimiento, podrían tener un efecto importante y directo sobre el estado de rendición de cuentas, para lo cual efectuamos lo siguiente:
  - a) Enumeramos todas las cláusulas contenidas en el Acuerdo, las que conjuntamente de no ser observadas pueden tener un efecto directo importante sobre el estado de rendición de cuentas.
  - b) Evaluamos el riesgo inherente y el de control de que pueda existir un incumplimiento material de los requerimientos de los términos del Acuerdo.
  - c) Determinamos la naturaleza, oportunidad y el alcance de los pasos y procedimientos de auditoría para hacer las pruebas que determinen si hay errores, irregularidades y actos ilegales, que proveen seguridad razonable de detectar casos de incumplimiento intencional o no intencional con los términos del Acuerdo y las regulaciones y leyes aplicables que pudieran tener un efecto material sobre el estado de rendición de cuentas.
  - d) Elaboramos un expediente que resume la documentación de auditoría en la que se identifican cada uno de los requisitos específicos de cumplimiento incluidos en la revisión, los resultados de las evaluaciones de riesgo inherente, de control, y combinados (de detección) y para cada requisito de cumplimiento requerido, los procedimientos de auditoría usados para probar el cumplimiento con cada requisito con base en nuestra evaluación de riesgo y los resultados de las pruebas de cumplimiento de los mismos.
2. Determinar si los pagos han sido realizados de conformidad con los términos del Acuerdo y las leyes y regulaciones aplicables.
3. Determinar si los fondos han sido usados para propósitos no autorizados o no cumplen con los términos aplicables del Acuerdo.
4. Identificar cualquier costo no considerado apropiado, clasificándolo y explicando por qué estos son cuestionados.
5. Determinar si los bienes adquiridos por Participación Ciudadana, o directamente por USAID, para uso del Programa existen o se utilizaron para los propósitos establecidos en los términos del Acuerdo.
6. Determinar si alguna asistencia técnica o servicios adquiridos por Participación Ciudadana, o directamente por USAID, para uso del Programa han sido utilizados para los propósitos establecidos en los términos del Acuerdo.
7. Determinar si el monto de costos compartidos fue calculado y contabilizado como lo requiere el Acuerdo y los acuerdos relacionados o los principios de costos aplicables.
8. Determinar si los fondos de costos compartidos fueron aportados según los términos del Acuerdo y cuantificar cualquier faltante.
9. Determinar si las personas que recibieron los bienes y servicios eran elegibles para recibirlos.

### III. Alcance de auditoría (continuación)

10. Determinar si los informes financieros del Programa (incluyendo aquellos sobre el estado de costos compartidos) y las solicitudes de anticipos y reembolsos contienen información respaldada en los registros de contabilidad.
11. Determinar si Participación Ciudadana mantiene los anticipos de fondos de USAID en cuentas que ganan interés y si envió a USAID cualquier interés ganado en esos anticipos, con la excepción de hasta \$500 anuales que Participación Ciudadana puede retener para cubrir gastos administrativos. Si Participación Ciudadana fue requerida a colocar fondos de USAID en una cuenta bancaria que devenga intereses, pero no lo hizo, entonces determinamos el monto de los intereses que estaba previsto obtener por Participación Ciudadana y si este monto debió ser clasificado como costo inelegible.

#### **D) Cédula de Costos Compartidos**

Revisamos la cédula de costos compartidos durante el período comprendido del 1ro. de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020, de conformidad con las Guías establecidas por USAID, con el objetivo de determinar si la cédula se presenta razonablemente de acuerdo con la base de contabilidad utilizada por Participación Ciudadana para la preparación de dicha cédula y si las contribuciones fueron proporcionadas por Participación Ciudadana en conformidad con los términos del Acuerdo. Reportamos como cuestionadas todas las contribuciones de costos compartidos que sean inelegibles o no documentadas.

#### **E) Seguimiento de recomendaciones anteriores**

Revisar el estado de las acciones correctivas tomadas en relación con hallazgos y recomendaciones de auditorías previas.

#### **F) Tasas de Costos Indirectos**

Determinar la tasa real de costos indirectos para el año si el beneficiario ha usado una tasa provisional para cargar costos indirectos a USAID. La auditoría de los costos indirectos debe incluir pruebas para determinar si:

- a) La base de distribución o asignación incluye todos los costos que se benefician de las actividades indirectas.
- b) La base de distribución o asignación está de acuerdo con la tasa de costos indirectos negociada con USAID, si es aplicable.
- c) La agrupación de costos indirectos incluye solo costos autorizados por el convenio de USAID y los principios de costo aplicables.
- d) Las tasas de costos indirectos obtenidas al dividir la agrupación de costos indirectos por la base son calculadas correctamente.
- e) Los costos incluidos en este cálculo concilian con el total de costos mostrados en los estados financieros para propósitos generales auditados del beneficiario.

### IV. Resultados de la auditoría

#### **(A) Estado de Rendición de Cuentas**

Hemos auditado el Estado de Rendición de Cuentas del Convenio de Cooperación No. AID-517-A-15-00006 entre Participación Ciudadana y USAID, por el período comprendido desde 1ro. de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020 y presenta razonablemente los ingresos recibidos y los costos incurridos durante el período comprendido desde el 1ro. de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020, de conformidad con los términos del Acuerdo y sobre la base de contabilidad descrita en la nota 2 al estado de Rendición de Cuentas y lo establecido en la nota 6 Sub-Acuerdos.

#### **(B) Estructura de control interno**

Los resultados de nuestra evaluación determinó que Participación Ciudadana, tiene la capacidad de registrar los ingresos y desembolsos del Convenio de Cooperación No. AID-517-A-15-00006 entre Participación Ciudadana y USAID.

Adicionalmente, observamos ciertos asuntos relacionados con el control interno y su operación que informamos en carta de gerencia por separado con fecha 08 de agosto de 2022.

#### IV. Resultados de la auditoría (continuación)

##### (C) Cumplimiento con los términos del Acuerdo, leyes y regulaciones aplicables

Nuestro examen determinó que Participación Ciudadana ha cumplido con todos los aspectos materiales de los términos del acuerdo con USAID y con las leyes y regulaciones aplicables.

##### (D) Seguimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores

###### a) Recomendaciones de RIG / San Salvador

Hallazgo	Recomendación	Estatus	Comentario
En los dos casos de incumplimiento material detallados en la página no.52 del informe de auditoría de fecha 23 de noviembre de 2021, que estaba relacionado con el incumplimiento de un interés acumulado y dos obligaciones tributarias pagadas con fondos del programa sin la aprobación de USAID.	Verificar que Participación Ciudadana corrija las dos instancias de incumplimiento material detallado en la página no.52 del informe de auditoría de fecha de 23 de noviembre de 2021.	Cerrado.	La recomendación fue aceptada por el RIG el 23 de noviembre de 2021 y de acuerdo con la Decisión de Gestión enviada por USAID, los impuestos pagados fueron devueltos durante el transcurso de la auditoría para el periodo 2019-2020.

###### b) Recomendación sobre auditoría previa

Hallazgo reportado en la carta de la gerencia de fecha 19 de agosto 2021.

Hallazgo	Recomendación	Estatus	Comentario
l) No uso de los intereses retenidos para cubrir gastos administrativos del Programa.	En la revisión a los ingresos generados producto de los depósitos mantenidos en la cuenta corriente del Programa, el auditor predecesor identificó que no se presentaban como parte del estado de rendición de cuentas, y que el monto de hasta US\$250, que anualmente podía retener el Programa para cubrir sus gastos administrativos, era transferido a una cuenta de Participación Ciudadana. El monto total transferido por este concepto desde el 22 de junio de 2015 al 30 de septiembre de 2019 asciende a RD\$55,124, equivalente a US\$1,180. En el Acuerdo de Cooperación le es permitido a Participación Ciudadana retener de los intereses generados anualmente, un monto máximo de US\$250 para cubrir gastos administrativos del Programa.	Cerrado.	La recomendación fue aceptada y corregida en el mes de julio de 2021, realizando la transferencia a la cuenta del Proyecto, no se evidenciaron situaciones similares. La gerencia del Programa tomó las medidas necesarias para prevenir esta situación.

#### IV. Resultados de la auditoría (continuación)

Hallazgo	Recomendación	Estatus	Comentario
II) Pagos del ITBIS con recursos del Programa sin la aprobación de USAID.	En la revisión a los costos incurrido por el Programa, el auditor predecesor identifico que durante el período comprendido del 1ro. de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, se realizaron pagos que incluían ITBIS por un monto total de RD\$361,115, equivalente a US\$6,314, sin contar con la aprobación de USAID. En el Acuerdo de Cooperación no le es permitido a Participación Ciudadana pagar impuestos con los recursos del Programa sin autorización de USAID.	Cerrado.	La recomendación fue aceptada y corregida en el mes de julio de 2021, empezaron a remitir para su exoneración todas las cotizaciones que tengan ITBIS sin importar el monto a USAID. Al igual, identificaron los pagos de ITBIS ya realizados por el Programa y procedieron a reembolsar dichos montos a USAID. La gerencia del Programa tomó las medidas necesarias para prevenir esta situación.

#### (E) Tasa de costes indirectos

El Acuerdo de Cooperación núm. AID-517-A-15-00006 fue autorizado a cargar costos indirectos específicos sin uso de tasa asignada de costos indirectos durante el período comprendido del 1ro. de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020.

#### (F) Resultados de la revisión cedula de costos compartidos

Hemos revisado la cédula de costos compartidos del Convenio de Cooperación núm. AID-517-A-15-00006 entre Participación Ciudadana y USAID. En nuestra revisión se determinó que las contribuciones de costos compartidos fueron aportadas y contabilizadas de acuerdo con los términos del acuerdo y las necesidades del Programa.

#### V. Comentario de la gerencia

Este informe fue entregado a Participación Ciudadana y USAID y discutido en una reunión el 08 de agosto de 2022. La gerencia de Participación Ciudadana expresó su conformidad con la opinión sobre el Estado de Rendición de Cuentas y sobre la estructura de control interno y cumplimiento de los términos del acuerdo, leyes y regulaciones aplicables.

08 de agosto de 2022  
Santo Domingo, República Dominicana

**Informe de los auditores independientes**  
**Estado de rendición de cuentas**

**A la Junta Directiva**  
**Participación Ciudadana**  
**Calle Wenceslao Álvarez No. 8, Zona Universitaria**  
**Santo Domingo, República Dominicana**

Estimados Señores:

Hemos auditado el estado de rendición de cuentas de los recursos provistos por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), administrados por Participación Ciudadana, para el Acuerdo de Cooperación No. AID-517-A-15-00006 "USAID-Proyecto Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia" por el periodo comprendido del 1ro. de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020. El Estado de Rendición de Cuentas es responsabilidad de la Gerencia de Participación Ciudadana. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el Estado de Rendición de Cuentas basados en nuestra auditoría.

Excepto por lo expresado en los párrafos siguientes, nuestra auditoría sobre el estado de rendición de cuentas fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los Estados Unidos de América, emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que el estado de rendición de cuentas esté libre de distorsiones materiales. Una auditoría incluye el examen, con base de prueba selectivas, de la evidencia que respalda los montos y divulgaciones en el estado de rendición de cuentas. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluación de la presentación general del estado financiero. Creemos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

Nuestra firma no ha sido objeto de una revisión de control de calidad por una organización de auditoría independiente, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Gubernamental en el Capítulo 3, párrafos Nos. 50 y 55, debido a que dicho programa no es ofrecido por organizaciones profesionales en República Dominicana. Consideramos que los efectos de esta desviación se atenúa, debido a que la firma es parte del control de calidad de BDO Internacional que incluye, entre otros, que nuestra Firma sea sometida cada dos años, a una revisión extensiva de control de calidad realizada por socios y gerentes de otras oficinas de BDO Internacional.

No tenemos un programa de educación continua que satisfaga plenamente el requisito mencionado en el Capítulo 3, párrafo 3.46 de las Normas de Auditoría Gubernamental de los Estados Unidos. Sin embargo, nuestro programa actual de educación continuada prevé para todo el personal de la firma, que anualmente se reciba un mínimo de 44 horas de entrenamiento en el área específica de trabajo.

En nuestra opinión, el estado de rendición de cuentas antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los ingresos del programa, los costos incurridos y reembolsados, los bienes y la asistencia técnica adquirida para el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con los términos del acuerdo y en conformidad con la base contable descrita en la Nota 1.

De acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamentales de los Estados Unidos, también hemos emitido nuestros informes con fecha 08 de agosto de 2022, sobre nuestra consideración del control interno de Participación Ciudadana sobre los informes financieros y nuestras pruebas de cumplimiento con ciertas disposiciones de leyes y regulaciones. Esos informes son una parte integral de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los Estados Unidos, y deben leerse junto con el Informe del Auditor Independiente al considerar los resultados de nuestra auditoría.

Este informe está destinado para informar a Participación Ciudadana y USAID. Sin embargo, una vez que sea distribuido por las partes, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

08 de agosto de 2022  
Santo Domingo, República Dominicana



Participación Ciudadana  
Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD

Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006  
"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"

Estado de Rendición de Cuentas

Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020

	<u>Costos Cuestionados</u>					<u>Notas</u>
	<u>Acuerdo</u>	<u>Ingresos y</u>	<u>Ingresos y</u>	<u>Inelegible</u>	<u>No</u>	
	<u>Presupuesto (a)</u>	<u>gastos</u>	<u>gastos</u>		<u>Documentado</u>	
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	
<b>INGRESOS</b>						
Fondos recibidos de USAID	1,650,000	1,855,793	6,857,394	-	-	3,4
Intereses ganados en el 2020	-	769	2,346	-	-	3
Devoluciones de intereses a USAID correspondiente al 2020	-	(269)	(512)	-	-	
	<b>1,650,000</b>	<b>1,856,293</b>	<b>6,859,228</b>	-	-	
<b>Costos incurridos:</b>						
Personal	366,659	434,691	1,964,973	-	-	4
Beneficios marginales	197,916	157,772	545,446	-	-	4
Viajes y viáticos	29,971	12,768	52,473	-	-	4
Equipos	30,926	15,401	101,288	-	-	4
Suministros	12,092	10,066	91,712	-	-	4
Contratos (Nota 6)	345,051	536,386	2,498,202	-	-	4
Otros costos directos	622,484	609,648	1,462,793	-	-	4
Costos Indirectos	44,901	30,452	104,987	-	-	4
<b>Total costos incurridos</b>	<b>1,650,000</b>	<b>1,807,184</b>	<b>6,821,874</b>	-	-	
<b>Saldo disponible</b>	-	<b>49,109</b>	<b>37,354</b>	-	-	5

(a) El presupuesto del periodo del proyecto fue aprobado en el plan de trabajo en la modificación no.12.



**Participación Ciudadana**  
**Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD**

**Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006**  
**"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"**

**Estado de Rendición de Cuentas**

Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020

---

**1. Principales políticas de contabilidad**

**(a) Bases de preparación de Control, Registro Contable y Presentación de los Estados de Rendición de Cuentas**

Participación Ciudadana utiliza una cuenta presupuestaria mantenida por el registro de ingresos y costos mes a mes. La acumulación de ingresos y costos genera el estado de rendición de cuentas, el cual es auditado por el período señalado. La base contable para estos registros es mediante el método devengado.

Los ingresos y costos del estado de rendición de cuentas corresponden al flujo de fondos recibidos de USAID y a los fondos desembolsados en pago por los costos incurridos.

**(b) Base de preparación del presupuesto**

El presupuesto del programa presentado en el estado de rendición de cuentas se preparó de acuerdo con el presupuesto aprobado por USAID. Este presupuesto está expresado en USD.

**(c) Conversión de DOP a USD**

El estado de rendición de cuentas y la cédula de costos compartidos del Programa están expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es considerada la moneda en la que reporta el Programa. La tasa de cambio utilizada para convertir a dólares estadounidenses (US\$) las transacciones en pesos dominicanos (RD\$) fue la tasa de cambio promedio que utilizó la USAID para los desembolsos durante el período comprendido entre el 1ro. de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020, la cual es como sigue:  $RD\$101,163,141 / \$1,855,794 = 54.5121$  (véase la nota 3).

**2. Principales políticas de contabilidad**

El acuerdo de donación contiene ciertas condiciones y restricciones que deberán ser cumplidas por Participación Ciudadana, como entidad ejecutora, entre las que se encuentran las siguientes:

1. Participación Ciudadana acepta la total responsabilidad de la administración financiera del Programa.
2. Toda actividad administrativa que ejecute Participación Ciudadana será llevada a cabo según las instrucciones por USAID para la administración del programa.
3. Las actividades administrativas realizadas por Participación Ciudadana, serán financiadas por USAID en relación con la ejecución efectiva del programa. Para el desarrollo de dichas actividades colaborará estrechamente con el oficial para la administración del programa.
4. En el caso de que Participación Ciudadana, no cumpla las obligaciones y responsabilidades fijadas, USAID tendrá el derecho a posponer los pagos subsecuentes o dar por terminado el acuerdo mediante decisión unilateral. Dentro de estas obligaciones se pueden citar: facilidades de espacios, soportes de IT y secretarial, soporte logístico, comunicaciones, entre otras. La administración financiera de los recursos provistos incluye abrir una cuenta en un banco comercial local para el manejo exclusivo de los fondos del programa.

Participación Ciudadana  
Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD

Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006  
"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"

Estado de Rendición de Cuentas

Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020

---

2. Condiciones y restricciones del acuerdo de cooperación

5. Los pagos realizados serán supervisados por Participación Ciudadana, institución encargada de ejecutar y monitorear las actividades de acuerdo con el convenio de Cooperación.
  - a. La institución ejecutora debe preparar un reporte mensual sobre el estatus financiero en las formas especificadas y fechas indicadas.
6. Los fondos pueden ser utilizados solamente para los propósitos descritos en el presupuesto del Programa.
7. La institución ejecutora, reembolsara a la USAID los fondos recibidos y dejados de utilizar en operaciones del Programa.
8. Los fondos recibidos serán depositados en una cuenta individual a las de la Institución Ejecutora y manejados únicamente para operaciones del Programa.

**Costos cuestionados**

De acuerdo a los requerimientos de USAID, existen dos categorías de costos cuestionables:

- a) Costos inelegibles: son costos no distribuibles ni permisibles de acuerdo con los términos del convenio y las leyes y regulaciones aplicables, o son considerados no razonables en las circunstancias.
- b) Costos no documentados: son costos no soportados adecuadamente por la entidad implementado, y que exceden las partidas presupuestadas.

**Participación Ciudadana**  
**Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD**

**Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006**  
**"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"**

**Notas al estado de rendición de cuentas**

Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020

**3. Ingresos**

El detalle es el siguiente:

Fecha Recibida	Participación Ciudadana RD\$	FINJUS RD\$	Total Valor en RD\$	Tasa	Participación Ciudadana US\$	FINJUS US\$	Total Valor en US\$
Octubre 16, 2019	6,680,838	2,319,638	9,000,476	52.66	126,867	44,049	170,917
Noviembre 7, 2019	6,205,868	3,177,687	9,383,555	52.66	117,848	60,343	178,191
Diciembre 11, 2019	3,793,203	1,730,184	5,523,387	52.66	72,032	32,856	104,888
Diciembre 31, 2019	5,450,831	2,353,497	7,804,328	52.66	103,510	44,692	148,202
Febrero 11, 2020	10,674,351	1,892,057	12,566,408	52.92	201,707	35,753	237,460
Marzo 3, 2020	10,089,421	5,080,110	15,169,531	53.19	189,686	95,509	285,195
Abril 6, 2020	4,716,651	2,835,195	7,551,846	53.45	88,244	53,044	141,288
Junio 16, 2020	7,446,618	959,442	8,406,060	57.33	129,890	16,735	146,626
Julio 20, 2020	10,092,290	2,564,762	12,657,052	58.14	173,586	44,114	217,700
Agosto 18, 2020	2,601,528	3,773,137	6,374,665	58.14	44,746	64,897	109,643
Septiembre 21, 2020	4,012,166	2,713,667	6,725,833	58.14	69,009	46,675	115,683
	<b>71,763,765</b>	<b>29,399,376</b>	<b>101,163,141</b>	<b>54.5121</b>	<b>1,317,125</b>	<b>538,667</b>	<b>1,855,793</b>
<b>Intereses devengados en RD\$ (Notas 5)</b>	<b>Valor en RD\$</b>	<b>Tasa</b>	<b>Valor en US\$</b>				
	41,934	54.51	769				
	<b>41,934</b>	<b>54.51</b>	<b>769</b>				

Durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020, se generaron intereses por un monto de RD\$41,934, equivalente a US\$769, como resultado de los depósitos realizados en la cuenta corriente del Programa en pesos dominicanos (RD\$). El exceso de US\$269 fue reembolsado a USAID el 30 de septiembre de 2020 mediante el Cheque No. 5633, luego de retener el equivalente de US\$500.

Participación Ciudadana  
Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD  
Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006  
"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"

Notas al estado de rendición de cuentas

Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020

4. Costos incurridos

Un detalle de los costos incurridos por componentes, es como sigue:

Detalle	Presupuesto Vigente del Programa			Acumulado al inicio			Presupuesto del periodo			Ejecución			Ejecución acumulada al 30-09-2020			Disponibles al 30-09-2020		
	Participación Ciudadana	FINJUS	Total	Participación Ciudadana	FINJUS	Total	Participación Ciudadana	FINJUS	Total	Participación Ciudadana	FINJUS	Total	Participación Ciudadana	FINJUS	Total	Participación Ciudadana	FINJUS	Total
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
Personal	2,189,857	899,773	3,089,630	1,530,282	708,103	2,238,385	366,659	-	366,659	434,691	161,045	595,736	1,964,973	869,148	2,834,121	224,884	30,625	255,509
Beneficios marginales	653,496	254,103	907,599	387,674	162,484	550,158	197,916	-	197,916	157,772	32,020	189,792	545,446	194,504	739,950	108,050	59,599	167,649
Viajes y viáticos	133,667	-	133,667	39,705	-	39,705	29,971	-	29,971	12,768	-	12,768	52,473	-	52,473	81,194	-	81,194
Equipos	146,666	7,681	154,347	85,887	7,747	93,634	30,926	-	30,926	15,401	1,902	17,303	101,288	9,649	110,937	45,378	(1,968)	43,410
Suministros	134,449	101,301	235,750	81,646	15,536	97,182	12,092	-	12,092	10,066	2,269	12,335	91,712	17,805	109,517	42,737	83,496	126,233
Contratos	1,136,110	66,807	1,202,917	336,434	9,714	346,148	345,051	-	345,051	21,177	92,454	113,631	357,611	102,168	459,779	778,499	(35,361)	743,138
Otros costos directos	2,392,666	541,729	2,934,395	853,145	612,072	1,465,217	622,484	-	622,484	609,648	207,530	817,178	1,462,793	819,602	2,282,395	929,873	(277,873)	652,000
Costos indirectos	163,094	128,601	291,695	74,535	109,726	184,261	44,901	-	44,901	30,452	17,989	48,441	104,987	127,715	232,702	58,107	886	58,993
	<b>6,950,005</b>	<b>1,999,995</b>	<b>8,950,000</b>	<b>3,389,308</b>	<b>1,625,382</b>	<b>5,014,690</b>	<b>1,650,000</b>	<b>-</b>	<b>1,650,000</b>	<b>1,291,975</b>	<b>515,209</b>	<b>1,807,184</b>	<b>4,681,283</b>	<b>2,140,591</b>	<b>6,821,874</b>	<b>2,268,722</b>	<b>(140,596)</b>	<b>2,128,126</b>

**Participación Ciudadana**  
**Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD**

**Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006**  
**"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"**

**Estado de Rendición de Cuentas**

Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020

**4. Costos incurridos (continuación)**

	Participación Ciudadana	FINJUS	Total	Participación Ciudadana	FINJUS	Total
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<b>Personal</b>						
Coordinador general	2,880,000	-	2,880,000	52,832	-	52,832
Coordinador del proyecto	2,263,600	819,994	3,083,594	41,525	15,042	56,567
Directores	1,653,750	-	1,653,750	30,337	-	30,337
Administrativo y recursos humanos	1,620,000	-	1,620,000	29,718	-	29,718
Encargada de educación	320,143	-	320,143	5,873	-	5,873
Asistente técnico	2,330,000	-	2,330,000	42,743	-	42,743
Articuladores	6,904,500	-	6,904,500	126,660	-	126,660
Contador	914,760	-	914,760	16,781	-	16,781
Auxiliar de contabilidad	378,000	-	378,000	6,934	-	6,934
Redes sociales y comunicaciones	772,607	-	772,607	14,173	-	14,173
Comunicaciones interna	264,598	-	264,598	4,854	-	4,854
Técnico informático	830,750	-	830,750	15,240	-	15,240
Técnico coordinador	-	2,957,938	2,957,938	-	54,262	54,262
Técnico área de justicia	-	3,798,764	3,798,764	-	69,687	69,687
Asistente administrativo	961,200	-	961,200	17,633	-	17,633
Asistente de proyecto	-	942,003	942,003	-	17,281	17,281
Conserje	411,480	-	411,480	7,548	-	7,548
Mensajero	226,800	260,196	486,996	4,161	4,773	8,934
Asistente voluntariado	-	-	-	-	-	-
Soporte técnico	478,638	-	478,638	8,780	-	8,780
Servicios generales	485,100	-	485,100	8,899	-	8,899
<b>Total de personal</b>	<b>23,695,926</b>	<b>8,778,895</b>	<b>32,474,821</b>	<b>434,691</b>	<b>161,045</b>	<b>595,736</b>

Participación Ciudadana  
Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD

Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006  
"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"

Notas al estado de rendición de cuentas

Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020

4. Costos incurridos (continuación)

	Participación Ciudadana	FINJUS	Total	Participación Ciudadana	FINJUS	Total
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<b>Beneficios Marginales</b>						
Preaviso y censantía	2,111,548	-	2,111,548	38,735	-	38,735
Regalía	2,206,070	-	2,206,070	40,469	-	40,469
Seguro familiar de salud	1,617,867	1,745,488	3,363,355	29,679	32,020	61,699
Riesgo laboral	1,930,399	-	1,930,399	35,412	-	35,412
Vacaciones	734,681	-	734,681	13,477	-	13,477
<b>Total de beneficios marginales</b>	<b>8,600,565</b>	<b>1,745,488</b>	<b>10,346,053</b>	<b>157,772</b>	<b>32,020</b>	<b>189,792</b>
<b>Viajes y viáticos</b>						
Viáticos	588,514	-	588,514	10,796	-	10,796
Alojamiento	33,986	-	33,986	623	-	623
Renta de vehiculo	73,514	-	73,514	1,349	-	1,349
<b>Total de viajes y viáticos</b>	<b>696,014</b>	<b>-</b>	<b>696,014</b>	<b>12,768</b>	<b>-</b>	<b>12,768</b>
<b>Equipos</b>						
Cómputos	613,850	103,677	717,527	11,261	1,902	13,163
Otros equipos	225,663	-	225,663	4,140	-	4,140
<b>Total de equipos</b>	<b>839,513</b>	<b>103,677</b>	<b>943,190</b>	<b>15,401</b>	<b>1,902</b>	<b>17,303</b>

Participación Ciudadana  
Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD

Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006  
"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"

Notas al estado de rendición de cuentas

Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020

4. Costos incurridos (continuación)

	Participación Ciudadana <u>RD\$</u>	FINJUS <u>RD\$</u>	Total <u>RD\$</u>	Participación Ciudadana <u>US\$</u>	FINJUS <u>US\$</u>	Total <u>US\$</u>
Suministros						
Material gastable	186,629	123,685	310,314	3,424	2,269	5,693
Impresos	191,042	-	191,042	3,505	-	3,505
Auditoría	150,000	-	150,000	2,752	-	2,752
Combustible	14,446	-	14,446	265	-	265
Telefono, fax e internet	6,547	-	6,547	120	-	120
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Total de suministros</b>	<b>548,664</b>	<b>123,685</b>	<b>672,349</b>	<b>10,066</b>	<b>2,269</b>	<b>12,335</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
<b>Contratos (a)</b>						
	Participación Ciudadana <u>RD\$</u>	FINJUS <u>RD\$</u>	Total <u>RD\$</u>	Participación Ciudadana <u>US\$</u>	FINJUS <u>US\$</u>	Total <u>US\$</u>
Honorarios						
Honorarios por asistencia técnica	279,213	4,556,344	4,835,557	5,122	83,584	88,706
Honorarios por profesionales contratados	875,200	483,517	1,358,717	16,055	8,870	24,925
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Total de honorarios</b>	<b>1,154,413</b>	<b>5,039,861</b>	<b>6,194,274</b>	<b>21,177</b>	<b>92,454</b>	<b>113,631</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

(a) Incluye los contratos por Participación Ciudadana ascendente a US\$21,177 y todos los costos incurridos de FINJUS ascendente a US\$515,209, para un total de US\$536,386 en el estado de rendición de cuentas. Ver detalle de los costos en la Nota 6.

Participación Ciudadana  
Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD  
Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006  
"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"

Notas al estado de rendición de cuentas

Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020

4. Costos incurridos (continuación)

Otros Costos Directos

	Participación Ciudadana <u>RD\$</u>	FINJUS <u>RD\$</u>	Total <u>RD\$</u>	Participación Ciudadana <u>US\$</u>	FINJUS <u>US\$</u>	Total <u>US\$</u>
Actividades y reuniones						
Actividades seguridad	3,186,296	9,493,866	12,680,162	58,451	174,161	232,612
Actividades iniciativa de transparencia	346,307	-	346,307	6,353	-	6,353
Actividad participación cívica	27,186,536	1,312,911	28,499,447	498,725	24,085	522,810
<b>Total de actividades y reuniones</b>	<b>30,719,139</b>	<b>10,806,777</b>	<b>41,525,916</b>	<b>563,529</b>	<b>198,246</b>	<b>761,775</b>



Participación Ciudadana  
Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD

Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006  
"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"

Notas al estado de rendición de cuentas

Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020

4. Costos incurridos (continuación)

	Participación Ciudadana	FINJUS	Total	Participación Ciudadana	FINJUS	Total
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Otros						
Traducción	437,641	-	437,641	8,028	-	8,028
Servicios de mensajería	53,000	-	53,000	972	-	972
Auditoría externa	1,097,968	-	1,097,968	20,142	-	20,142
Combustible	75,079	-	75,079	1,377	-	1,377
Teléfono, fax e internet	536,704	506,107	1,042,811	9,846	9,284	19,130
Seguros	87,019	-	87,019	1,596	-	1,596
Cargos bancarios	226,660	-	226,660	4,158	-	4,158
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Total de otros</b>	<b>2,514,071</b>	<b>506,107</b>	<b>3,020,178</b>	<b>46,119</b>	<b>9,284</b>	<b>55,403</b>
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Total de otros costos directos</b>	<b>33,233,210</b>	<b>11,312,884</b>	<b>44,546,094</b>	<b>609,648</b>	<b>207,530</b>	<b>817,178</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Participación Ciudadana

Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD

Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006  
"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"

Notas al estado de rendición de cuentas

Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020

4. Costos incurridos (continuación)

Costos indirectos

	Participación Ciudadana <u>RD\$</u>	FINJUS <u>RD\$</u>	Total <u>RD\$</u>	Participación Ciudadana <u>US\$</u>	FINJUS <u>US\$</u>	Total <u>US\$</u>
Electricidad, agua y basura	397,971	549,501	947,472	7,301	10,080	17,381
Matenimiento equipos	175,463	-	175,463	3,219	-	3,219
Mantenimiento de oficina	1,065,324	-	1,065,324	19,543	-	19,543
Mantenimieto vehículos	21,191	-	21,191	389	-	389
Otros	-	431,120	431,120	-	7,909	7,909
<b>Total de costos indirectos</b>	<b>1,659,949</b>	<b>980,621</b>	<b>2,640,570</b>	<b>30,452</b>	<b>17,989</b>	<b>48,441</b>
<b>Total costos del programa</b>	<b>70,428,254</b>	<b>28,085,111</b>	<b>98,513,365</b>	<b>1,291,975</b>	<b>515,209</b>	<b>1,807,184</b>

(a) El Acuerdo de Cooperación No. AID-517-A-15-00006 fue autorizado a cargar costos indirectos específicos sin uso de tasa asignada de costos indirectos durante el período comprendido del 1ro. de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020.

**Participación Ciudadana**  
**Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD**

**Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006**  
**"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"**

**Estado de Rendición de Cuentas**

Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020

**5. Saldo del convenio de cooperación**

	Participación Ciudadana		FINJUS		Total	
	<u>RD\$</u>	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>US\$</u>
<i>Disponibilidad al 30 de septiembre 2019</i>	(1,615,390)	(32,026)	623,114	12,352	(992,276)	(19,674)
Reembolso de interes por cobrar	-	-	-	-	-	-
Diferencia cambiaria (a)	-	8,838	-	(922)	-	7,916
	<u>(1,615,390)</u>	<u>(23,188)</u>	<u>623,114</u>	<u>11,430</u>	<u>(992,276)</u>	<u>(11,758)</u>
<i>Detalle saldo ejecución del periodo:</i>						
Ingresos del periodo	71,763,765	1,316,477	29,399,376	539,319	101,163,141	1,855,793
Intereses reembolsados a la USAID (nota 3)	(14,678)	(269)	-	-	(14,678)	(269)
Ingresos por interes	27,259	500	-	-	27,259	500
Costos incurridos	(70,428,254)	(1,291,975)	(28,085,109)	(515,209)	(98,513,365)	(1,807,184)
	<u>1,348,092</u>	<u>24,733</u>	<u>1,314,267</u>	<u>24,110</u>	<u>2,662,357</u>	<u>48,840</u>
Más (menos)						
Intereses reembolsados a la USAID (nota 3)	14,678	269	-	-	14,678	269
Intereses pendientes de reembolsar a la USAID	-	-	-	-	-	-
	<u>14,678</u>	<u>269</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,678</u>	<u>269</u>
Disponibilidad al 30 de septiembre de 2020	<u>(252,620)</u>	<u>1,814</u>	<u>1,937,381</u>	<u>35,540</u>	<u>1,684,759</u>	<u>37,354</u>

	Participación Ciudadana		FINJUS		Total	
	<u>RD\$</u>	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>US\$</u>
<i>Disponibilidad al 30 de septiembre 2020</i>						
<i>Efectivo</i>						
Caja Chica	5,000	92	10,000	183	15,000	275
Banco BHD León	1,105,109	20,273	-	-	1,105,109	20,273
Banco Popular Finjus	-	-	1,928,981	35,386	1,928,981	35,386
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	1,110,109	20,365	1,938,981	35,569	3,049,090	55,934
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
<b><i>Más:</i></b>						
Avances	200	4	-	-	200	4
Cuentas por cobrar (b)	750,676	13,771	-	-	750,676	13,771
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	750,876	13,775	-	-	750,876	13,775
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b><i>Menos:</i></b>						
Cuentas por pagar (c)	(1,588,007)	(29,131)	-	-	(1,588,007)	(29,131)
Acumulaciones por pagar (d)	(525,597)	(9,642)	(1,600)	(29)	(527,197)	(9,671)
Exceso/déficit años anteriores	-	-	-	-	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	(2,113,604)	(38,773)	(1,600)	(29)	(2,115,204)	(38,802)
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Diferencia cambiaria (a)	-	6,447	-	-	-	6,447
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Disponibilidad al 30 de septiembre de 2020	<b>(252,619)</b>	<b>1,814</b>	<b>1,937,381</b>	<b>35,540</b>	<b>1,684,762</b>	<b>37,354</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

**Participación Ciudadana**  
**Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD**

**Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006**  
**"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"**

**Estado de Rendición de Cuentas**

**Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020**

---

**5. Saldo del convenio de cooperación (continuación)**

- (a) La diferencia cambiaria se origina al reconocer, a efectos de presentación en ambas monedas, a la tasa de cambio promedio usada por USAID para los desembolsos del período comprendido del 1ro. de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020 asciende a US\$2,391 y de períodos anteriores US\$6,447.
- (b) Corresponde a pagos de impuestos no autorizados por USAID con fondos del proyecto durante el período comprendido del 1ro. de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, por un monto total de RD\$361,115. Estos fondos fueron reembolsados a USAID en fecha 12 de julio de 2021 a través del cheque no.5678. La misma situación también se presentó durante el período comprendido del 1ro. de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020, por un monto total de RD\$313,746, posteriormente reembolsado a USAID en fecha 3 de mayo de 2022, a través del cheque no.5723.
- (c) Corresponde, principalmente, a órdenes de compra de bienes o servicios recibidos, de las cuales los proveedores no habían emitido la factura definitiva al 30 de septiembre de 2020, debido a que el Programa estaba gestionando la exoneración ITBIS.
- (d) Corresponde a retenciones de impuestos sobre la renta del mes de septiembre de 2020 por un monto total de RD\$212,594, TSS por RD\$284,829 y retenciones de ITBIS por RD\$28,174. Durante el mes de octubre de 2020 se pagó la totalidad de estos saldos y previamente aprobadas por USAID.

**6. Sub-Acuerdos**

En fecha 22 de junio de 2015, Participación Ciudadana suscribió el sub-acuerdo de Cooperación núm. AID-517-A-15-00006-01 con la Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc., (en lo adelante FINJUS) para el trabajo realizado bajo el Programa "Proyecto Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia", financiado con fondos de USAID, Misión en la República Dominicana, y administrados por Participación Ciudadana, cuyo vencimiento será el 21 de agosto de 2021. El monto presupuestado para este sub-acuerdo es de \$1,999,996 a ser aportados por USAID.

FINJUS es una organización no gubernamental sin fines de lucro, regulada por la Ley núm. 122-05 y creado por un destacado grupo de juristas y empresarios dominicanos. Fue reconocida mediante decreto del Poder Ejecutivo núm. 430-90, de fecha 24 de octubre de 1990.

Su misión es construir, juntamente con los diversos actores políticos y sociales, procesos estratégicos de reforma y modernización de Estado, orientados a consolidar la institucionalidad democrática, el Estado de derecho, la participación de la ciudadanía y un desarrollo equitativo e incluyente.

La línea de contrato incluye el monto ejecutado de los fondos transferidos por Participación Ciudadana al subejecutor FINJUS como avance para capital de trabajo. La disponibilidad presupuestaria y la ejecución de los fondos recibido el 1ero de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020, se encuentra en la nota 4.

**Participación Ciudadana**  
**Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD**

**Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006**  
**"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"**

**Notas al estado de rendición de cuentas**

Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020

**6. Sub-Acuerdos, continuación**

***Los detalles de los costos contractualmente incurridos para FINJUS***

El detalle de los costos incurridos durante el período por rubro presupuestario y disponibilidad presupuestario para próximos períodos de FINJUS, es el siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Presupuesto Vigente</i>	<i>Acumulado al inicio</i>	<i>Presupuesto del periodo</i>	<i>Ejecutado en el periodo</i>	<i>Ejecución acumulada al 30-09-2020</i>	<i>Diferencia al 30-09-2020</i>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Personal	899,773	708,103	-	161,045	869,148	30,625
Beneficios marginales	254,103	162,484	-	32,020	194,504	59,599
Viajes y viáticos	-	-	-	-	-	-
Equipos	7,681	7,747	-	1,902	9,649	(1,968)
Suministros	101,301	15,536	-	2,269	17,805	83,496
Contratos	66,807	9,714	-	92,454	102,168	(35,361)
Otros costos directos	541,729	612,072	-	207,530	819,602	(277,873)
Costos indirectos	128,601	109,726	-	17,989	127,715	886
<b>Costo total (a)</b>	<b>1,999,995</b>	<b>1,625,382</b>	<b>-</b>	<b>515,209</b>	<b>2,140,591</b>	<b>(140,596)</b>

***Los detalles de los costos contractuales incurridos de Participación Ciudadana***

<i>Categoría</i>	<i>Participación Ciudadana</i>	<i>Total</i>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Honorarios de asistencia técnica	5,122	5,122
Honorarios profesionales contratados	16,055	16,055
<b>Costo total (a)</b>	<b>21,177</b>	<b>21,177</b>

(a) Incluye contratos de Participación Ciudadana por US\$21,177 y costos incurridos por FINJUS por US\$515,209, por un total de US\$536,386. Visto en la Nota 4.

Participación Ciudadana  
Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD

Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006  
"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"

Notas al estado de rendición de cuentas

Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020

6. Sub-Acuerdos, continuación

Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020, la ejecución de los fondos transferidos a FINJUS, es la siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Total de fondos transferidos como anticipo</i>	<i>Gastos totales reportados por Finjus</i>	<i>Exceso de gastos incurridos sobre fondos transferidos</i>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Personal	158,142	161,045	(2,903)
Beneficios marginales	30,274	32,020	(1,746)
Equipos	-	1,902	(1,902)
Suministros	2,360	2,269	91
Contratos	109,346	92,454	16,892
Otros costos directos	231,290	207,530	23,760
Costos indirectos	7,909	17,989	(10,080)
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Costo total</b>	<b>539,321</b>	<b>515,209</b>	<b>24,112</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Un detalle de lo ejecutado según el presupuesto por categoría de los sub-acuerdos durante el período por Finjus, es como sigue:

<b>Personal</b>	<u>US\$</u>
Coordinador del proyecto	15,042
Técnico coordinador	54,262
Técnico área de justicia	69,687
Asistente de proyecto	17,281
Mensajero	4,773
	<hr/>
<b>Total de Personal</b>	<b>161,045</b>
	<hr/>
<b>Beneficios Marginales</b>	<u>US\$</u>
Seguro familiar de salud	32,020
	<hr/>
<b>Total de beneficios marginales</b>	<b>32,020</b>
	<hr/> <hr/>

Participación Ciudadana  
Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD

Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006  
"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"

Notas al estado de rendición de cuentas

Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020

6. Sub-Acuerdos, continuación

Equipos	<u>US\$</u>
Cómputos	1,902

---

<b>Total de equipos</b>	<b>1,902</b>
-------------------------	--------------

---

Suministros	<u>US\$</u>
Material gastable	2,269

---

<b>Total de suministros</b>	<b>2,269</b>
-----------------------------	--------------

---

Honorarios	<u>US\$</u>
Honorarios por asistencia técnica	83,584
Honorarios por profesionales contratados	8,870

---

<b>Total de honorarios</b>	<b>92,454</b>
----------------------------	---------------

---

Otros costos directos	<u>US\$</u>
Actividades seguridad	174,161
Actividad participación cívica	24,085
Teléfono, fax e internet	9,284

---

<b>Total de otros costos directos</b>	<b>207,530</b>
---------------------------------------	----------------

---

Costos indirectos	<u>US\$</u>
Electricidad, agua y basura	10,080
Otros	7,909

---

<b>Total de costos indirectos</b>	<b>17,989</b>
-----------------------------------	---------------

---

---

<b>Costos totales del subacuerdo</b>	<b>515,209</b>
--------------------------------------	----------------

---



Participación Ciudadana  
Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD

Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006  
"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"

Notas al estado de rendición de cuentas

Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020

---

**7. Eventos Subsecuentes**

El 30 de junio de 2021, Participación Ciudadana recibió la modificación núm. 13 en la cual se incremento del total estimado de acuerdo en \$990,000 de \$8,950,000 a \$9,940,000, así como el incremento de los costos compartidos en \$148,500 de \$1,342,500 a \$1,491,000. Revisión del presupuesto de adjudicación y revisión del Programa para agregar actividades adicionales a esta adjudicación. Extender la fecha estimada de terminación del 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022.

El 01 de noviembre de 2021, Participación Ciudadana recibió la modificación núm. 14 en la cual se incrementan los fondos comprometidos de USAID en \$990,000 de \$8,940,000 a \$9,930,000, revisión del presupuesto de adjudicación y revisión del Programa para agregar actividades adicionales a esta adjudicación. Extender la fecha estimada de terminación del 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022.

**Estructura de control interno  
Reporte de un auditor independiente**

A la Junta Directiva  
Participación Ciudadana  
Calle Wenceslao Álvarez No. 8, Zona Universitaria  
Santo Domingo, República Dominicana

Estimados Señores:

Hemos auditado el estado de rendición de cuentas de los recursos provistos por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), administrados por Participación Ciudadana, para el Acuerdo de Cooperación No. AID-517-A-15-00006 "USAID-Proyecto Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia" por el período comprendido del 1ro. de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020 y emitimos nuestro informe con fecha 08 de agosto de 2022. El Estado de Rendición de Cuentas es responsabilidad de la Gerencia de Participación Ciudadana. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el Estado de Rendición de Cuentas basados en nuestra auditoría.

Excepto por lo expresado en los párrafos siguientes, nuestra auditoría sobre el estado de rendición de cuentas fue hecha de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamentales de los Estados Unidos de América emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos. Al planificar y realizar nuestra auditoría, consideramos el control interno de la entidad sobre la información financiera (control interno) como base para diseñar nuestros procedimientos de auditoría con el fin de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Nuestra firma no ha sido objeto de una revisión de control de calidad por parte de una organización auditora independiente, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Gubernamental en el Capítulo 3, párrafos 50 y 55, porque dicho programa no es ofrecido por organizaciones profesionales en la República Dominicana. Consideramos que los efectos de esta desviación se atenúa, debido a que la firma es parte del control de calidad de BDO Internacional, lo que incluye, entre otros, que nuestra Firma sea sometida cada dos años a una extensa revisión de control de calidad realizada por socios y gerentes. de otras oficinas de BDO Internacional.

No tenemos un programa de educación continua que satisfaga completamente el requisito mencionado en el Capítulo 3, párrafo 3.46 de las Normas de Auditoría Gubernamental de los Estados Unidos. Sin embargo, nuestro programa de educación continua prevé para todo el personal de la firma, que anualmente se reciba un mínimo de 44 horas de capacitación al año en el área específica de trabajo.

Una deficiencia en el control interno existe cuando el diseño u operación de un control no permite a la administración o a sus empleados, en el curso normal del desempeño de sus funciones asignadas, prevenir o detectar errores oportunamente. Una debilidad material es una deficiencia, o una combinación de deficiencias, en el control interno, de tal forma que existe una posibilidad razonable de que una distorsión material en los estados financieros de la entidad, no se prevenida o detectada y corregida oportunamente.

Nuestra consideración del control interno estuvo limitado al propósito descrito en el primer párrafo y no fue diseñado para identificar todas las deficiencias en el control interno que pudieran ser deficiencias significativas o debilidades materiales. Sin embargo, No identificamos ninguna deficiencia en el control interno que consideremos como debilidades materiales, como se definió anteriormente.

Este informe está destinado a la información de Participación Ciudadana y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Sin embargo, una vez que USAID lo publique, este informe es un asunto de dominio público y su distribución no está limitada.

Adicionalmente, observamos ciertos asuntos relacionados con el control interno y su operación que informamos en carta de gerencia por separado con fecha 08 de agosto de 2022.

08 de agosto de 2022  
Santo Domingo, República Dominicana



## Cumplimiento de los términos de los acuerdos y las leyes y normativas aplicables Reporte de un auditor independiente

A la Junta Directiva  
Participación Ciudadana  
Calle Wenceslao Álvarez No. 8, Zona Universitaria  
Santo Domingo, República Dominicana

Estimados Señores:

Hemos auditado el estado de rendición de cuentas de los recursos provistos por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), administrados por Participación Ciudadana, para el Acuerdo de Cooperación No. AID-517-A-15-00006 "USAID-Proyecto Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia" por el período comprendido del 1ro. de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020. El Estado de Rendición de Cuentas es responsabilidad de la Gerencia de Participación Ciudadana. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el Estado de Rendición de Cuentas basados en nuestra auditoría.

Excepto por lo expresado en los párrafos siguientes, nuestra auditoría sobre el estado de rendición de cuentas fue hecha de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamentales de los Estados Unidos de América emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos. Esos estándares requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si el estado de cuentas de fondos está libre de errores materiales de violaciones de los términos del acuerdo y las leyes y regulaciones que tienen un efecto directo y material en la determinación del estado de cuenta del fondo. Una auditoría incluye examinar, con base de pruebas selectivas, la evidencia que respalda los montos y revelaciones en el estado financiero. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas realizadas por la administración, así como evaluación de la presentación general del estado financiero. Creemos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

Nuestra firma no ha sido objeto de a una revisión de control de calidad por parte de una organización auditora independiente, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Gubernamental en el Capítulo 3, párrafos 50 y 55, debido a que dicho programa no es ofrecido por organizaciones profesionales en la República Dominicana. Consideramos que los efectos de esta desviación se atenúa, debido a que la firma es parte del control de calidad de BDO Internacional, lo que incluye, entre otros, que nuestra Firma sea sometida cada dos años a una extensa revisión de control de calidad realizada por socios y gerentes. de otras oficinas de BDO International.

No tenemos un programa de educación continua que satisfaga completamente el requisito mencionado en el Capítulo 3, párrafo 3.46 de las Normas de Auditoría Gubernamental de los Estados Unidos. Sin embargo, nuestro programa de educación continua prevé para todo el personal de la firma, que anualmente se reciba un mínimo de 44 horas de capacitación al año en el área específica debajo.

El cumplimiento con los términos del convenio, las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la gerencia de Participación Ciudadana. Para obtener una seguridad razonable de el estado de rendición de cuentas está libre de distorsiones materiales, efectuamos pruebas de cumplimiento de Participación Ciudadana, con ciertos términos del convenio, leyes y regulaciones. Sin embargo, nuestro objetivo no fue la de expresar una opinión sobre el cumplimiento general de dichas cláusulas. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. También realizamos pruebas del cumplimiento de Participación Ciudadana con ciertos términos de convenios, leyes y regulaciones aplicables a las contribuciones de costos compartidos.

Adicionalmente, observamos ciertos asuntos relacionados con el control interno y su operación que informamos en carta de gerencia por separado con fecha 08 de agosto de 2022.

Este informe está destinado para informar a Participación Ciudadana y USAID. Sin embargo, una vez que sea distribuido por las partes, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

08 de agosto de 2022  
Santo Domingo, República Dominicana



***Cédula de costos compartidos  
Reporte de un auditor independiente***

**A la Junta Directiva  
Participación Ciudadana  
Calle Wenceslao Álvarez No. 8, Zona Universitaria  
Santo Domingo, República Dominicana**

Estimados Señores:

Hemos revisado la cédula que se acompaña de costos compartidos de Participación Ciudadana, por el período comprendido desde el 1ro. de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020. Nuestra revisión se realizó de acuerdo con los estándares establecidos por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA). El propósito de nuestra revisión fue determinar si la cédula de costos compartidos es presentada de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la nota 1 a la cédula de costos compartidos. También consideramos el control interno relacionado con la aportación y contabilidad de las contribuciones de costos compartidos.

Una revisión consiste principalmente en consultas al personal del destinatario y procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros. Tiene un alcance sustancialmente más limitado que un examen, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre el programa de costos compartidos. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

Con base en nuestra revisión, nada nos llamó la atención que nos llevara a creer que Participación Ciudadana en el desarrollo de los programas de subvenciones de USAID No. 517-A-15-00006 no presenta razonablemente el cronograma de costos compartidos, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la base contable utilizada para preparar el cronograma de costos compartidos y de acuerdo con los términos del Acuerdo o las necesidades del Programa.

Este informe está destinado para informar a Participación Ciudadana y USAID. Sin embargo, una vez que sea distribuido por las partes, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

08 de agosto de 2022  
Santo Domingo, República Dominicana



Participación Ciudadana  
Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD

Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006  
"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"

Notas al estado de rendición de cuentas

Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020

	<u>Presupuesto del período (a)</u>	<u>Ejecutado durante el período (e)</u>	<u>(Déficit) Excedente</u>	<u>Costos Cuestionados</u>	
				<u>Inelegible</u>	<u>No documentado</u>
Efectivo y en Especie	247,500	727,740	480,240	-	-
	<u>247,500</u>	<u>727,740</u>	<u>480,240</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Efectivo y en Especie	247,500	727,740	480,240	-	-
	<u>247,500</u>	<u>727,740</u>	<u>480,240</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>Presupuesto para la vida del programa</u>	<u>Ejecución Acumulada</u>	<u>(Déficit) Excedente</u>	<u>Inelegible</u>	<u>No Documentado</u>
Efectivo y especie	1,342,500	1,783,487	440,987	-	-
	<u>1,342,500</u>	<u>1,783,487</u>	<u>440,987</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Efectivo y especie	1,342,500	1,783,487	440,987	-	-
	<u>1,342,500</u>	<u>1,783,487</u>	<u>440,987</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(a) La base principal de las estimaciones se realizó con base en los gastos reales fijos y variables cuya estimación es predecible a las necesidades del programa, con fines comparativos en su ejecución.

**Participación Ciudadana**  
**Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD**

**Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006**  
**"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"**

**Notas al estado de rendición de cuentas**

**Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020**

	Presupuesto del programa	Acumulado Anterior	Ejecutado durante el período	Total ejecutado	<u>(Déficit)</u> <u>Excedente</u>	Porcentaje (%)
En efectivo y Especie AID-517-A-15-00006	1,342,500	1,055,747	727,740	1,783,487	440,987	0.33 %
<b>Total</b>	<b>1,342,500</b>	<b>1,055,747</b>	<b>727,740</b>	<b>1,783,487</b>	<b>440,987</b>	<b>0.33 %</b>

**(a) Políticas contables**

Participación Ciudadana utiliza una base contable para los costos compartidos por el método de lo devengado. Por este método, las contribuciones se reconocen cuando se incurren.

Los costos compartidos fue preparada en base a registros mantenidos en las oficinas del Programa, ubicadas en Participación Ciudadana.

**(b) Unidad monetaria**

Las cifras presentadas en los costos compartidos están en dólares estadounidenses (US\$). Las transacciones en pesos dominicanos (RD\$) fueron convertidas a dólares estadounidenses a la tasa de cambio promedio que utilizó la USAID para los desembolsos durante el período comprendido entre el 1ro. de octubre de 2019 al 30 de setiembre de 2020, como sigue: RD\$101,163,141 / US\$1,855,793 = 54.5121 (véase la nota 3 al estado de rendición de cuentas).

**(c) Presupuesto del Programa**

Al realizar la revisión de la parte correspondiente a los costos compartidos del Programa No. AID-517-A-15-00006 a ser cubiertos por el beneficiario, identificamos que en la ejecución del convenio, Participación Ciudadana y co-ejecutores ha contribuido US\$1,783,487 de un presupuesto aprobado de US\$1,342,500.

**(d) Verificación física del programa**

Visitamos las oficinas de los ejecutores del Programa con el fin de obtener la verificación física de los documentos que respaldan los desembolsos.

**Participación Ciudadana**  
**Auditoría Financiera de los Recursos de la USAID/RD**  
**Acuerdo de Cooperación No.AID-517-A-15-00006**  
**"Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia"**

**Notas al estado de rendición de cuentas**

Por el período comprendido desde el 1ero de octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020

(Continuación)

**(e) Aporte en Efectivo y en Especie**

Los aportes en especie corresponden principalmente a los aportes de las comisiones de trabajo de personas voluntarias que colaboran con las actividades realizadas por Participación Ciudadana, así como también por el uso de espacio de oficinas y reuniones del Consejo Nacional.

Los aportes en especie realizados por FINJUS corresponden principalmente a proporción del sueldo del personal y de beneficios sociales tales como regalía, seguro familiar de salud y aportes a la Tesorería de la Seguridad Social de los principales empleados que aportan parte de su tiempo en actividades del programa, así como también por el uso de espacio de oficinas, mantenimiento de oficina y mobiliario y equipos de FINJUS.

El detalle de los aportes en especie durante el período es como sigue:

	<i>Participación Ciudadana</i> <u>US\$</u>	<i>FINJUS</i> <u>US\$\$</u>	<i>Total</i> <u>US\$</u>
Alquiler local (espacio oficina)	18,123	-	18,123
Innovalab (ITLA).	19,524	-	19,524
Observación primaria de los partidos PLD Y PRM	54,942	-	54,942
Observación elecciones congresuales y municipal	299,827	-	299,827
Observación elecciones presidenciales	222,853	-	222,853
Personal	-	65,061	65,061
Beneficios sociales	-	14,654	14,654
Equipos	-	991	991
Facilitadores	-	31,765	31,765
	<u>615,269</u>	<u>112,471</u>	<u>727,740</u>